

REGLAMENTO VII FULL MOON TRAIL

(COPA DE CANARIAS DE CARRERAS POR MONTAÑA)

1. ORGANIZACIÓN

La carrera está organizada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tifaraje y el club Trecus Domingo Alonso La Palma contando con la participación del club Trajocade Running y otras entidades públicas y privadas.

2. CALENDARIO

La fecha prevista de realización de la misma es la siguiente:

9 de septiembre a las 21.00h

3. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, según las siguientes categorías. Los menores de edad, deberán aportar junto a la inscripción una autorización paterna como conformidad a su participación en base al modelo que se facilita en la web www.fullmoontrail.es

FULL MOON TRAIL 25 KM (Popular y Copa de Canarias de carreras por montaña FECAMON)

MASCULINA	NACIDOS ENTRE	AÑOS	FEMENINA	NACIDAS ENTRE
JUNIOR / PROMESA	1993 - 2001	16 - 24	JUNIOR / PROMESA	1993 - 2001
SENIOR	1978 - 1992	25 - 39	SENIOR	1978 - 1992
VETERANO A	1968 - 1977	40 - 49	VETERANA A	1968 - 1977
VETERANO B	1967 y anteriores	50 ó más	VETERANA B	1967 y anteriores

FULL MOON TRAIL 14 KM (Popular y Copa de Canarias cadete de carreras por montaña FECAMON)

MASCULINA	NACIDOS ENTRE	AÑOS	FEMENINA	NACIDAS ENTRE
CADETE	2000-2002	15,16 y 17	CADETE	2000-2002
JUNIOR / PROMESA	1993-1999	18 - 24	JUNIOR / PROMESA	1993-1999
SENIOR	1978-1992	25 - 39	SENIOR	1978-1992
VETERANOS	1977 y anteriores	40 ó más	VETERANAS	1977 y anteriores

REGLAMENTO VII FULL MOON TRAIL

(COPA DE CANARIAS DE CARRERAS POR MONTAÑA)

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del enlace publicado en la web www.fullmoontrail.es y mediante plataforma segura tipo TPV, donde deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

Un atleta se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago de la cuota correspondiente.

Las cuotas para ambas carreras y resto de actividades que conforman la VII FULL MOON TRAIL se estructuran de la siguiente manera:

PRUEBA/PERIODO	Del 20/01/17 al 15/05/2017	Del 16/05/17 al 31/07/2017	Del 01/08/17 al 06/09/2017
VII FULL MOON TRAIL 25 km (Copa de Canarias de Montaña)	10 €	15 €	20 €
MEDIA TRAIL 14,2 km (Copa de Canarias Cadete de Montaña)	10 €	15 €	20 €
CANICROSS	10 €	15 €	20 €
KIDS / Senderismo	GRATIS	GRATIS	GRATIS

De forma excepcional, se admitirán inscripciones el día de la prueba, y hasta 1 hora antes de la salida, ascendiendo la cuota a **25€** para todas las pruebas pero no teniendo derecho estos atletas a la bolsa del corredor.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en meta
- Bolsa del corredor que incluye: camiseta técnica, material deportivo, regalos
- Servicio de recuperación
- Servicio de duchas
- Cena al finalizar la carrera: corredor/a + acompañante/s
- Seguro de accidentes y R.C.
- Asistencia sanitaria

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente el DNI y entregar debidamente cumplimentado y firmado el pliego de descargo de responsabilidad y/o autorización de menor de edad, que puede ser descargado en www.fullmoontrail.es

REGLAMENTO VII FULL MOON TRAIL

(COPA DE CANARIAS DE CARRERAS POR MONTAÑA)

El cronograma previsto para la carrera será el siguiente:

HORARIO	DESCRIPCIÓN
17:30 - 20:30 horas	Recogida de dorsal y chek-in de material obligatorio
20:30 - 21:00 horas	Chek-in Salida
21:00 horas	Salida Carrera 25 km
22:00 horas	Salida Carrera 14 km
23:30 horas	Hora prevista llegada 1º corredor/a 25 km
02:00 horas	Cierre Carrera / Entrega de Premios

Observaciones: Este cronograma puede variar bajo decisión de la organización, siendo publicados dichos cambios en la web www.fullmoontrail.es en tiempo y forma.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la carrera cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material OBLIGATORIO:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña
- Uso de camelback/portabidón o recipientes similares para bebida de 0,5 l mínimo
- Luz delantera y trasera
- Manta térmica
- Teléfono móvil
- Silbato

7. RECORRIDO

Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas urbanas el público, el despliegue publicitario, la megafonía y servicios de meta al corredor/a.

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado en www.fullmoontrail.es donde se hará inclusión de ficha técnica y memoria descriptiva con kilometraje, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.

8. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de baliza de color vivo, cal o cualquier otro tipo de señalética reflectante por donde será obligatorio el paso y donde existirán referencias

REGLAMENTO VII FULL MOON TRAIL

(COPA DE CANARIAS DE CARRERAS POR MONTAÑA)

kilométricas de la carrera.

Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado, debiendo estar colocado en el pecho y sin doblar ni recortar, a fin de ser verificado en los distintos controles y ser localizado durante la carrera, así como el material obligatorio.

El corredor que abandone deberá avisar al control más próximo y/o personal de la organización y entregar su dorsal.

9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La organización no aplazará ni suspenderá la carrera, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto o, en su defecto, en el último control realizado.

10. CRONOMETRAJE

Las pruebas con un sistema de cronometraje que estará controlada por personal cualificado determinado por la organización y situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar tiempos de paso.

La organización establecerá un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control/avitallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada prueba. En este caso, se publicarán dichos controles de paso en www.fullmoontrail.es para información de todos los participantes con antelación a la celebración de la prueba en cuestión.

11. AVITUALLAMIENTOS

Existirán avituallamientos líquidos y avituallamientos sólidos en suficiente cuantía que garantizan la reposición de los participantes a lo largo del recorrido y en meta.

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamientos colocados por la organización, este hecho si se produjera conllevaría la descalificación del corredor/a.

12. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

La clasificación será de manera INDIVIDUAL, siendo el puesto y tiempo de llegada a meta el que marque la puntuación definitiva.

13. PREMIOS

Se entregará un trofeo a los/as tres primeros clasificados/as de cada categoría, además de premio/regalo al primero de la general masculina y femenina. La entrega de premios forma

REGLAMENTO VII FULL MOON TRAIL

(COPA DE CANARIAS DE CARRERAS POR MONTAÑA)

parte de la competición y como tal, los/as premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen.

14. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo previstas por la organización.

15. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante mi participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

16. JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de competición es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Estará compuesto por el Sr/a. Concejal de Deportes del Ayuntamiento y 2 miembros de las entidades organizadoras/patrocinadoras.